



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS  
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CVC No 0104 DE 2013**

**1. OBJETO**

Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Económica y financiera, para el contrato de "Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas, sistema tipo en plástico prefabricado, para las veredas de El Pie, El Retiro, Orégano y Cascarillo en el Municipio de Roldanillo y realización de talleres de socialización y capacitación".

**2. PRELIMINARES**

**2.1. Publicación de Estudios Previos e Invitación Pública**

Se publico en [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) el 2 de agosto de 2013

**2.2. Fecha límite para la presentación de propuestas**

El día 12 de Agosto de 2013 a las 03:30 p.m.

**2.3. Propuestas presentadas**

De acuerdo con lo establecido en el Acta de apertura de propuestas, con fecha 12 de agosto de 2013, presentaron propuesta:

- Patricia Zuluaga Serna, por valor de \$ 14.805.000 antes de IVA
- Jose Dario Gutierrez Molina, por valor de \$ 14.654.500 antes de IVA

**3. COMITÉ EVALUADOR**

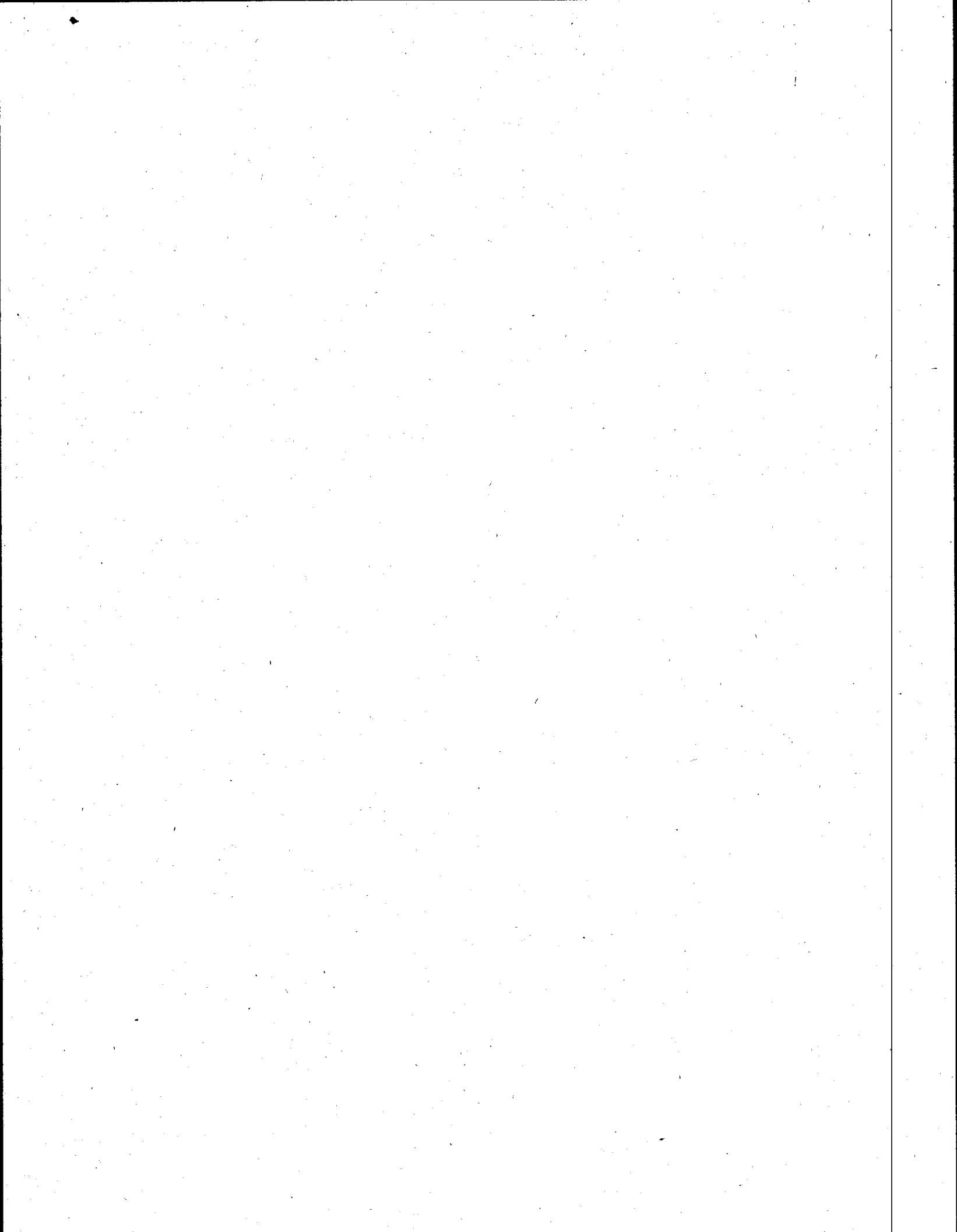
El día 13 de agosto de 2013, con Memorando de la Dirección General No 0600-49832-1-2013 se nombró el Comité Evaluador, con el fin de evaluar las propuestas recibidas para la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 104 de 2013.

**3.1. Componente Jurídico**

Doctora Soraida Suarez Cuero. – Oficina Asesora de Jurídica

**3.2. Componente Técnico**

Ingeniero Pablo Alberto Ortiz Rojas – Dirección de Gestión Ambiental





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS  
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CVC No 0104 DE 2013

#### 4. VERIFICACION DE LAS PROPUESTAS

En la etapa de verificación técnica de las propuestas, el Comité Evaluador puede solicitar a través de comunicación escrita a cualquier proponente, y cuando lo considere necesario y pertinente, todas las aclaraciones a su propuesta, siempre y cuando éstas no modifiquen, complementen o mejoren la propuesta inicial; en dicha comunicación el Comité le establecerá al proponente el término de tiempo del que dispone para la presentación de dichas aclaraciones.

El desarrollo de la evaluación se realizó de la siguiente forma:

Cómo lo establece el numeral 15.- Propuesta Económica Se revisarán los requisitos habilitantes únicamente a la propuesta con el precio más bajo

En caso de que el proponente del menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

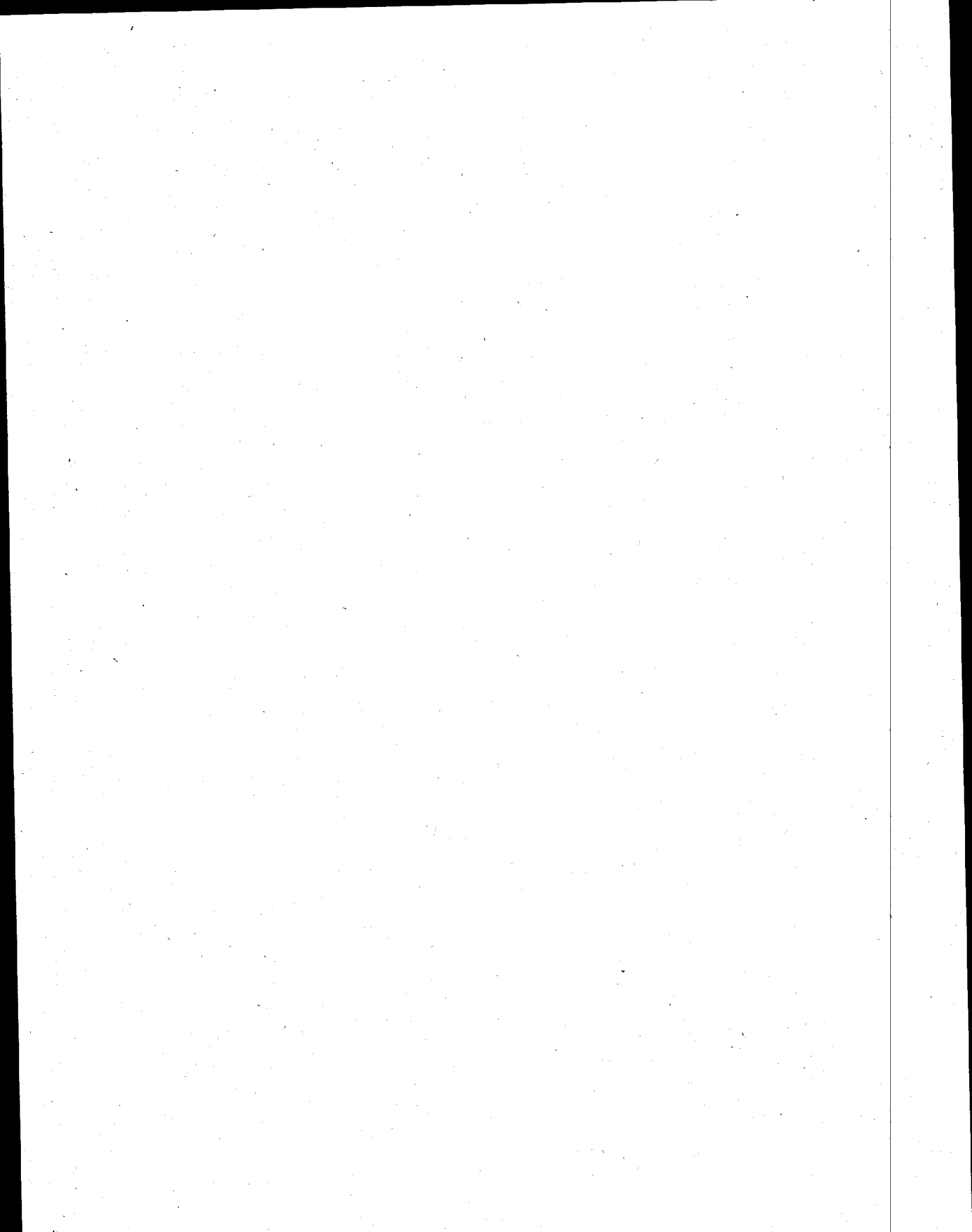
Teniendo en cuenta esta regla se revisó la propuesta del Ingeniero Jose Dario Gutierrez En primer orden de elegibilidad con la propuesta de precio mas bajo.

##### 4.1 JOSE DARIO GUTIERREZ

De acuerdo con el Numeral 12.2 Experiencia Mínima Acreditada – verificación documental – habilita o no habilita.

Se requiere que la interventoría sea desarrollada por una firma de ingeniería o un ingeniero independiente (Civil o Sanitario). Para que el proponente sea considerado habilitado en el presente factor deberá presentar máximo tres (3), mínimo una (1) certificación, de trabajos suscritos, iniciados y ejecutados entre el 01 de enero de 1998 y la fecha de cierre de la presente contratación de mínima cuantía, que estén ejecutados, que indiquen que el objeto de la contratación fue cumplido a satisfacción y cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación, en proyectos de construcción de Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas rurales o urbanas y/o Sistemas Sépticos nucleados e individuales en zona rural o urbana y cuya sumatoria total de los valores de los contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado.

Para la sumatoria de los valores de los contratos a relacionar como experiencia acreditada, se debe tener en cuenta que los contratos se sumaran en salarios mínimos legales mensuales vigentes del año en el cual se dio término a la ejecución del contrato





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS  
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CVC No 0104 DE 2013 "

(con acta de recibo final) multiplicado por el salario mínimo legal mensual vigente del año 2.013, es decir la suma de \$589.500.00

Ene-98	\$ 203.825
Ene-99	\$ 236.438
Ene-00	\$ 260.100
Ene-01	\$ 286.000
Ene-02	\$ 309.000
Ene-03	\$ 332.000
Ene-04	\$ 358.000
Ene-05	\$ 381.500

Ene-06	\$ 408.000
Ene-07	\$ 433.700
Ene-08	\$ 461.500
Ene-09	\$ 496.900
Ene-10	\$ 515.000
Ene-11	\$ 535.600
Ene-12	\$ 566.700
Ene-13	\$ 589.500

Presupuesto Oficial Asignado CVC sin incluir el IVA: \$ 15.311.700

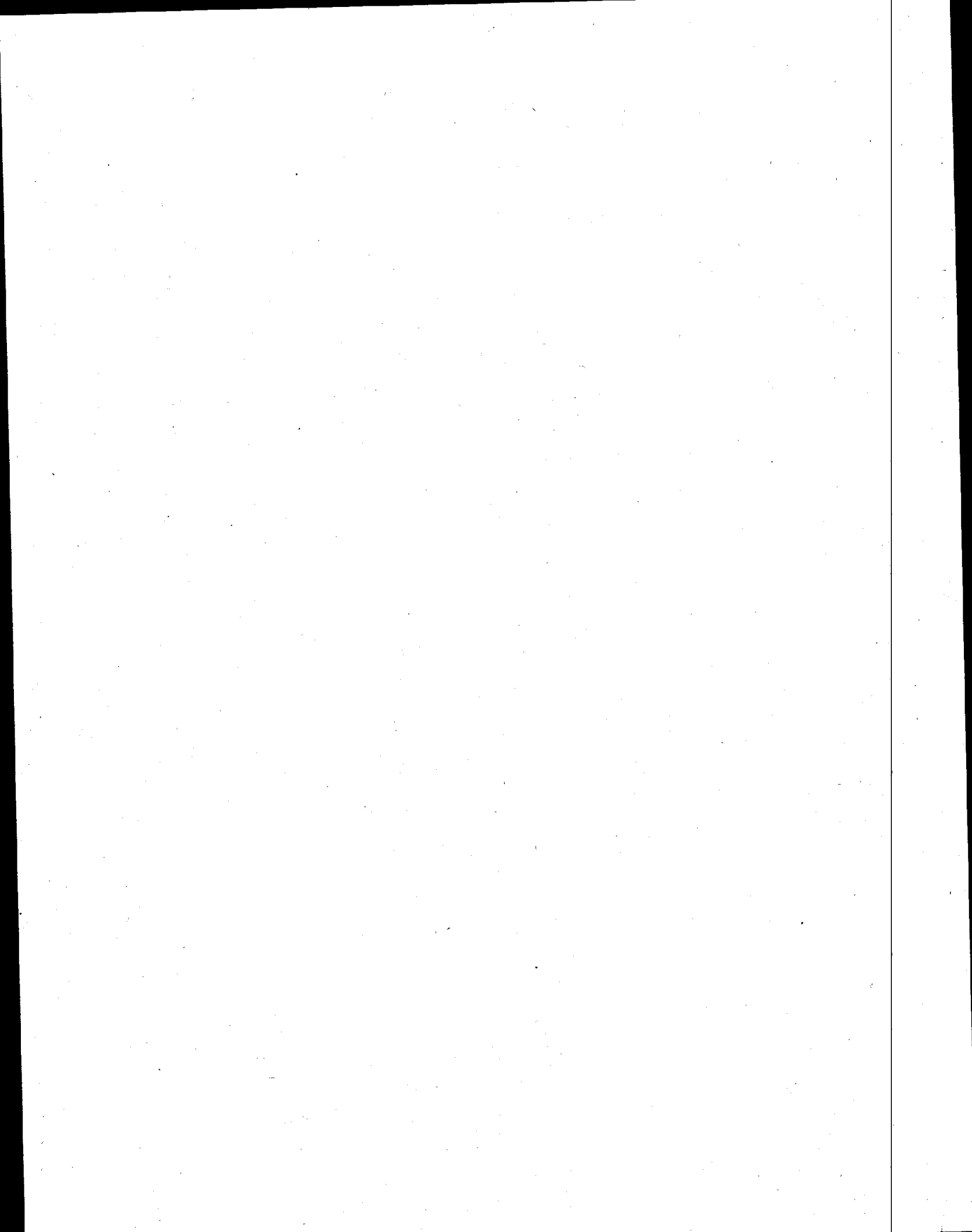
El Ingeniero José Darío Gutiérrez Molina presentó las siguientes certificaciones

No DE CONTRATO	AÑO DE TERMINACION	ENTIDAD	VALOR	VALOR A 2013	VALOR FINAL
192 DE 2003	2006	CVC	\$ 19.200.000	\$ 27.741.176	\$ 27.741.176
0299 de 2005	2006	CVC	\$ 22.782.000	\$ 32.916.640	\$ 32.916.640
IC-005-2002	2002	MUNICIPIO DE CANDELARIA	\$ 204.580.000	\$ 390.290.971	\$ 390.290.971

Una vez revisadas las certificaciones presentadas, se obtuvieron los siguientes valores para los contratos 192 de 2003 y 0299 de 2005, habiéndoles sustraído el porcentaje correspondiente a la interventoría de sistemas de abastecimiento de agua:

No DE CONTRATO	AÑO DE TERMINACION	ENTIDAD	VALOR	VALOR A 2013	VALOR FINAL
192 DE 2003	2006	CVC	\$ 9.360.000	\$ 13.523.824	\$ 13.523.824
0299 de 2005	2006	CVC	\$ 8.064.000	\$ 11.651.294	\$ 11.651.294
IC-005-2002	2002	MUNICIPIO DE CANDELARIA	\$ 204.580.000	\$ 390.290.971	\$ 390.290.971

Con las certificaciones presentadas para las tres obras anteriores, el proponente cumple con que estén ejecutados, que indiquen que el objeto de la contratación fue cumplido a satisfacción y cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación, en proyectos de construcción de Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas rurales o urbanas y/o Sistemas Sépticos nucleados e individuales en zona rural o urbana y cuya





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
**CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CVC No 0104 DE 2013**

sumatoria total de los valores de los contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado.

#### **4.7 Conclusiones**

El Componente de Evaluación Técnica, finalmente, determina que la propuesta del Ingeniero JOSE DARÍO GUTÉRREZ MOLINA, cumple con los requisitos de Precio y verificación técnica, estipulados en los Estudios previos e Invitación pública CMC CVC No. 104 de 2013 , cuyo objeto es "Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Económica y financiera, para el contrato de "Construcción de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas, sistema tipo en plástico prefabricado, para las veredas de 'El Pie, El Retiro, Orégano y Cascarillo en el Municipio de Roldanillo y realización de talleres de socialización y capacitación", por lo tanto la propuesta es elegible, con un valor de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 16.999.220) y un plazo de ejecución de CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.

**PABLO ALBERTO ORTIZ ROJAS**  
Dirección Gestión Ambiental

